ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]
Cuota Número **03**		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. **4162.010.26.1.2761-2023**		
Nombre completo del contratista: **LUISA FERNANDA RENGIFO RODRIGUEZ**		
Documento de identificación: **1.151.943.441**		
Nombre del supervisor: **VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA**		
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACION CON PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26003705)		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 17/ 11 /2023	Fecha terminación 31/ 12 /2023	
Modificación(es) al contrato: **N/A**		
Suspensión: **N/A**		
Reanudación: **N/A**		
Cesión: **N/A**		
Terminación anticipada: **N/A**		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte. ($6.054.000)**		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: **N/A**

Prórroga: **N/A**

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 6.054.000	$ 2.018.000	$ 4.036.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1059309851 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810120927 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 29/NOVIEMBRE/2023 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: **N/A**

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. **4162.010.26.1.2761-2023** y cuyo objeto es:

1.Continuó en contacto con cuidadores mediante herramientas tales como vía telefónica, mensajería de WhatsApp y presencialmente en las comunas, para dar seguimiento a los grupos del programa INCali .a cargo.

2. Ejecutó la planeación de las sesiones de trabajo grupales de las líneas de intervención deporte adaptado, actividad física y recreación de forma presencial para personas con discapacidad o en condición de discapacidad que han impactado a la fecha las comunas, que pertenecen al programa InCali.

3. Registró en la herramienta de asistencia como también las sesiones de clase de los beneficiarios a cargo, así como las observaciones reportadas en cada clase y los grupos a cargo según su perfil psicomotor evaluado.

4. Evaluó, registro los beneficiarios y cuidadores de cada grupo, comuna por medio de las herramientas evaluativas como (batería psicomotora y los formatos indicados de inscripción) que pertenecen al sistema de datos del programa INCali.

5. Asistió a reunión especifica del programa INCali, con el objetivo de retroalimentar la planeación, ejecución (calendario) para sacar conclusiones, temporales y finales del trabajo que se viene haciendo con los beneficiarios, cuidadores de las comunas de Santiago de Cali.
6. Apoyó de la ciudadela de la alegría del mes de diciembre donde se realizan actividades de tipo deportivas, lúdicas y recreativas donde los beneficiarios y cuidadores del programa InCali asistieron masivamente al evento que organizó la secretaria del Deporte y la Recreación del distrito especial de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Participó de la capacitación que brindo la sub – secretaria de equidad de género. para conocer, estudiar y manejar la problemática, limitaciones sobre el tema específico de la equidad de género y el riesgo que corre la mujer en la sociedad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2761-2023

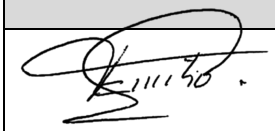
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico**: N/A**

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito De Santiago De Cali, 22/12/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.